

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

936. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En virtud de lo establecido en el artículo 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2021.

“EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL Consejo de Gobierno EN SESIÓN Ordinaria CELEBRADA EL DÍA 29 de septiembre de 2021.”

1.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

2.- COMUNICACIONES OFICIALES

--Decreto núm.1123 de fecha 28 de septiembre de 2021, en relación a la avocación de la competencia delegada en el Consejero de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte, y posterior delegación de la competencia, una vez asumida por la Presidencia, en el Titular de la Consejería de Turismo, Emprendimiento y Activación Económica, exclusivamente para presentar la solicitud a la Autoridad Portuaria de concesión de espacio del Cargadero del Mineral.

--Decreto nº 1101 de fecha 20 de septiembre de 2021 relativo a la ratificación de la Orden nº 282 de fecha 14 de septiembre de 2021 de la Consejera de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal, relativa a medidas sanitarias preventivas de carácter coercitivo a aplicar en los módulos del Centro Educativo Residencial de Menores La Purísima.

--Decreto núm. 1124 de fecha 28 de septiembre de 2021, relativo a la ratificación de la Orden núm. 356 de fecha 21 de septiembre de 2021 de la Consejera de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal, por la que se prorrogan las medidas sanitarias establecidas en la Orden nº 216 de fecha 7 de septiembre de 2021.

--Sentencia condenatoria nº 174/2021 de fecha 6 de septiembre de 2021, dictada por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaída en autos de **EXPTE. DE REFORMA Nº 328/2020**, contra **el menor A.E.H.**, por un presunto delito de daños.

--Auto nº 325/2021, de fecha 10 de septiembre de 2021, dictado por la Sala de lo ContenciosoAdministrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, recaído en Autorización / Ratificación nº 772/2021, instado por Ciudad Autónoma de Melilla. **Resolución ratificada:** Orden nº 216, de fecha 07-09-2021.

--Diligencia de Ordenación de fecha 1 de septiembre de 2021, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla, mediante la cual se declara firmeza la Sentencia 267/2021 de fecha 30 de junio de 2021, que inadmite el recurso contenciosoadministrativo interpuesto por D. S. M. T., contra la Ciudad Autónoma de Melilla (AA.PP.).

--Providencia de fecha 24 de agosto de 2021, que **se tiene por apartada a la Ciudad Autónoma de Melilla en el procedimiento que se sigue en el Juzgado de lo Penal nº 2 de Melilla como P.A. 196/2020**, contra D. R. S. por un delito contra la Seguridad Vial producido por accidente de tráfico por vehículo con matrícula 1090-CDV el día 26/11/2017 en calle Alfonso XIII junto a la Base Militar “Alfonso XIII” provocando daños a bienes públicos (señal vertical de tráfico).

--Decreto nº 376/2021 de fecha 30 de julio de 2021, que acuerda la caducidad de la demanda civil iniciado por la mercantil JARDÍN MELILLENSE S.L. contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Hacienda), por inactividad procesal durante más de dos años, teniendo al actor por desistido.

--Sentencia Nº 303/2021 de fecha 19 de julio de 2021, que estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la mercantil EULEN SEGURIDAD S.A. contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Hacienda).

--Sentencia condenatoria nº 151/2021 de fecha 13 de septiembre de 2021, dictado por el Juzgado de lo Penal nº 1 de Melilla, recaído en P.A. 144/2020, seguido contra Dña. B. L. por un delito de atentado, un delito leve de lesiones y un delito de daños a vehículo municipal.

--Auto nº 171/2021 de fecha 14 de septiembre de 2021, que acuerda la medida cautelar de pago en el recurso contencioso/administrativo interpuesto por la mercantil CLECE S.A., contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Educación).

--Sentencia absolutoria nº 184/2021 de fecha 14 de septiembre de 2021, dictada por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaída en autos de **EXPTE. DE REFORMA Nº 357/2019**, contra el menor M.E.O., por un presunto delito de robo con violencia, un presunto delito leve de amenazas y un presunto delito leve de maltrato de obra.

--Auto nº 328/2021, de fecha 15 de septiembre de 2021, dictado por la Sala de lo ContenciosoAdministrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, recaído en Autorización / Ratificación nº 784/2021, instado por Ciudad Autónoma de Melilla. **Resolución ratificada:** Orden 282/2021 de fecha 14-09-2021.